

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17045 *Resolución de 17 de octubre de 2011, del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 188, de 30 de septiembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 195, de 4 de octubre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, así como las correspondientes rectificaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 196, de 14 de octubre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 201, de 13 de octubre de 2011, para proveer:

Tres plazas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán de la forma prevista en las propias bases.

Puerto Serrano, 17 de octubre de 2011.—El Alcalde-Presidente, Pedro Ruiz Peralta.